

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

ORUSCO DE TAJUÑA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con los artículos 46.1, 52.3 y 64.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de los decretos de Alcaldía-Presidencia relativos a las delegaciones de atribuciones, así como el nombramiento de teniente de alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local y comisiones informativas correspondientes a esta Corporación.

1. Nombramiento de teniente de alcalde: don Alfonso Martínez Gonzalo.
2. Delegación de atribuciones (Concejalías):
 - Cultura, Deporte y Personal y Hacienda: don Alfonso Martínez Gonzalo.
 - Sanidad, Servicios Sociales y Consumo: doña Natalia San Andrés Jiménez.
 - Educación, Medio Ambiente y Contratación: don César Labrador de la Fuente.
 - Obras, Servicios y Agricultura: don Frutos Asenjo Lara.
3. Nombramiento Junta de Gobierno Local:

Don Alfonso Martínez; suplente, don Frutos Asenjo Lara.
Doña Natalia San Andrés; suplente, don César Labrador de la Fuente.
Don Agustín Gómez García; suplente, don Luis Moreno Moreno.

- A) Comisión Informativa de Cultura, Deporte y Personal:
Don Alfonso Martínez; suplente, don César Labrador.
Don Félix Martínez Valdericeda; suplente, don Mario Mateos.
- B) Comisión Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Consumo:
Doña Natalia San Andrés; suplente, don Alfonso Martínez.
Don Félix Martínez Valdericeda; suplente, don Luis Moreno.
- C) Comisión Informativa de Educación, Medio Ambiente y Contratación:
Don César Labrador; suplente, don Alfonso Martínez.
Don Agustín Gómez García; suplente, don Mario Mateos.
- D) Comisión Informativa de Obras, Servicios y Agricultura:
Don Frutos Asenjo Lara; suplente, don César Labrador de la Fuente.
Don Luis Moreno Moreno; suplente, don Mario Mateos.
- E) Comisión Especial de Cuentas:
Don Alfonso Martínez; suplente, doña Natalia San Andrés.
Don Luis Moreno Moreno; suplente, don Mario Mateos.
- F) Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones:
Don César Labrador de la Fuente; suplente, don Frutos Asenjo Lara.
Don Luis Moreno Moreno; suplente, don Félix Martínez Valdericeda.

Lo que se hace público en cumplimiento de los preceptos citados.

En Orusco de Tajuña, a 9 de agosto de 2011.—El alcalde (firmado).

(03/29.966/11)